

PERIODOS HÁBILES DE CAZA EN CASTILLA-LA MANCHA



TEMPORADA 2020/2021



MEDIA VEDA

Paloma torcaz y paloma bravía: del 22 de agosto al 22 de septiembre de 2020 / Días hábiles: jueves, sábados y domingos.

Tórtola común: del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2020 / Días hábiles: sábados y domingos / Limitación horaria: hasta las 12.00 h del mediodía / Limitación territorial: no se permite su caza a menos de 200 metros de los cultivos de girasol.

Codorniz: del 22 de agosto al 15 de septiembre de 2020, excepto en las Comarcas Agrarias Serranía Alta de Cuenca y Alcarria Baja de Guadalajara, en las que se autoriza su caza del 29 de agosto al 15 de septiembre de 2020 / Días hábiles: jueves, sábados y domingos.

Zorro y urraca: del 22 de agosto al 22 de septiembre de 2020 / Días hábiles: jueves, sábados y domingos.



GENERAL

-Caza menor-

Conejo, liebre, perdiz roja, faisán, corneja negra y zorzal charlo: del 8 de octubre de 2020 al 8 de febrero de 2021.

Becada, estornino pinto, paloma zurita y zorzales alirrojo, común y real: del 8 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021. (Becada: días hábiles martes, jueves, sábados, domingos y festivos; cupo de 3 becadas por cazador y día).

Avefría: del 8 de octubre de 2020 al 20 de enero de 2021.

Paloma torcaz y paloma bravía: del 8 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Perdiz con reclamo macho: del 10 de enero al 20 de febrero de 2021 en municipios situados a menos de 800 metros de altitud media y del 23 de enero al 5 de marzo de 2021 en el resto de municipios.

Ánade real: del 15 de octubre de 2020 al 31 de enero de 2021.

Ánade friso, cerceta común, pato cuchara y focha común: del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2020 (Focha común: cupo de 5 piezas por cazado y día; ánade friso, cerceta común y pato cuchara: cupo de 2 piezas por cazador y día).

Zorro y urraca: del 8 de octubre de 2020 al 8 de febrero de 2021. No obstante, el zorro se podrá cazar hasta el 21 de febrero de 2021 durante las modalidades de caza mayor.

-Caza mayor-

Ciervo, gamo y muflón: del 8 de octubre de 2020 al 21 de febrero de 2021.

Jabalí: Periodo general: del 8 de octubre de 2020 al 21 de febrero de 2021 / Periodo especial: del 1 de mayo al 7 de octubre de 2020.

Corzo macho: del 1 al 30 de septiembre de 2020 y del 1 de abril al 31 de julio de 2021.

Corzo hembra: del 1 de diciembre de 2020 al 21 de febrero de 2021.

Cabra montés: del 15 de noviembre de 2020 al 15 de enero de 2021.



Despacho especializado en Derecho Cinegético y Medioambiental

Plaza Virgen de la Antigua, nº 12. Local. 19001. Guadalajara

Tlf. 949 873 100

www.jaimevalladolid.es / info@jaimevalladolid.es

